

Direccion: TRANSVERSAL 3A No. 49-00 - BOGOTA DC

Usuario: 36676599

Telefono: 3486868

ORDEN DE SERVICIOS SIN CANTIDADES

N°SEOS0000001228

CONTRATISTA: CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL LTDA NIT: 900023598

FECHA: 10/08/2015 01:42 p.m.

DIRECCION: CR 26 A 50 92 BRR NUEVO
SOTOMAYOR

CIUDAD: BUCARAMANGA (SANTANDER)

ENTREGA: 31/12/2015 11:30 p.m.

TELEFONO: 3142221517

No. FAX: 3142221517

ESTADO: Confirmado

E-MAIL: CONTROLYGESTIONAMBIENTAL@HOTMAIL.COM

MONEDA: Pesos

CLASE ORDEN: Orden_Servicio_Sin_Cantidades

DOC.ORI. DE ORDEN:

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	%DTO	TOTAL	%IVA
				0,00	\$ 19.770.000,00	0	\$ 0,00 16,00

DETALLE

ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC/131/2015, OBJETO SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS, TRANSPORTE, ANÁLISIS E INFORMES DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE, PISCINA DE HIDROTÉAPIA, RESIDUAL, LODOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

SUBTOTAL: \$ 19.770.000,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 3.163.200,00

TOTAL ORDEN: \$ 22.933.200,00

Rubro No.

20 4 41 13

No. Disponibilidad

641

No. Compromiso

2104 - 210015

CLAUSULADO

OBJETO:

SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS, TRANSPORTE, ANÁLISIS E INFORMES DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE, PISCINA DE HIDROTÉAPIA, RESIDUAL, LODOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS

FORMA DE PAGO:

Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado. Se pagara en el Banco de Bogota, Cuenta de Ahorros No.600495774, se encuentra activa y vigente.

PLAZO EJECUCION:

El plazo de ejecución para la Orden de Servicio que resulte del presente proceso será hasta 31 DE DICIEMBRE DE 2015 o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES:

EL CONTRATISTA deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública y allegadas mediante oferta, además de cumplir con las siguientes obligaciones del numeral 5 de la aceptación de oferta de la SMC No.131/2015.

SUPERVISION:

Coordinador Ambiental del Hospital Militar Central o quien haga sus veces.

GARANTIAS:

GARANTIA UNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del HOSPITAL, en una compañía de seguros o Entidad Bancaria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de Mínima Cuantía, una garantía única que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento 20%, Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

- Calidad del servicio 30%, Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

- Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales 5%, Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

PUBLICACION:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ordenador del Gasto

JEFE AREA HOMIC

Elaboro: 36676599 - ARGOTE BAYONA DAYRIS

900023598 - CONTROL Y GESTION AMBIENTAL
LTDA

FIRMA DEL CONTRATISTA

SUPERVISOR